

Jesús María, 30 de Setiembre del 2009.

CARGO

Oficio N° 526-2009/DAR/Bs

Señor

LUIS ALBERTO ALFARO LOZANO.

Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Calle los Petirrojos N° 355 Urb. El Palomar, San Isidro.

Presente.-

Solicitud: Sobre el acceso a la información pública en el Sector Forestal

De nuestra mayor consideración:

Reciba los cordiales saludos a nombre de la institución *Derecho Ambiente y Recursos Naturales - DAR*, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es contribuir al desarrollo sostenible del país, a partir de una adecuada gestión del ambiente, de la conservación de nuestra diversidad biológica así como del manejo y aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, promoviendo y participando en iniciativas de desarrollo con responsabilidad social, tanto del sector público como privado, en los ámbitos nacional, regional y local.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que nuestra organización viene desarrollando un Reporte sobre Transparencia en el Sector Forestal, motivo por el cual requerimos información generada por su institución.

En tal sentido, y en virtud a los artículos 11º, 13º y 15º de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927, solicitamos a usted tenga a bien disponer se nos facilite y detalle la siguiente información:

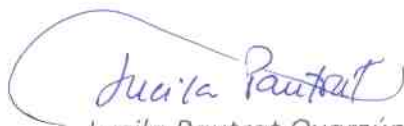


- Si la entidad cuenta con Bases de Datos de la información generada por la institución
- Si la información generada por la entidad se encuentra publicada en el Portal Web Institucional
- Si la información cartográfica de la entidad se encuentra organizada en Base de Datos o Sistemas de Información Geográfica accesible a los usuarios en el Portal Web Institucional
- Si la institución cuenta con un Sistema de Estadísticas Oficiales disponible y accesible a los usuarios
- Si la institución cuenta con un Sistema de Seguridad Informática del manejo de la información pública
- Si la entidad cuenta con un formato de solicitud para el acceso a la información disponible en el Portal Web Institucional y las Oficinas Regionales, adjuntar el modelo de solicitud
- Si la entidad cuenta con un Sistema de Monitoreo o seguimiento de ingreso de las solicitudes de información recibidas y respondidas
- El número de recursos administrativos de impugnación planteados a la entidad por afectaciones al derecho de Acceso a la Información Pública aprobado mediante Ley N° 27806 durante el período 2008-2009
- El número de quejas presentadas por falta de respuesta a las solicitudes de información durante el período 2008-2009
- Si la institución dispone una partida presupuestal específica para el Sistema de Manejo de la Información
- El número de personal y los perfiles de los profesionales encargados de la oficina de Acceso a la Información Pública

- Si la institución cuenta con protocolos o directivas de atención preferencial a grupos sociales vulnerables o en situación de indefensión para el acceso a la información
- Si la institución cuenta con una oficina de orientación al usuario que permita atender consultas de acceso a la información o solicitudes de información no publicadas
- El plan de trabajo, correspondiente al año 2009, del área encargada de brindar información (Oficina de Acceso a la Información Pública)
- Si la institución desarrolla cursos de capacitación en transparencia y acceso a la información para todo su personal
- Si la institución cuenta con sistemas de incentivos y evaluación del personal para promover una cultura de la transparencia y acceso a la información pública
- Si la institución cuenta con mecanismos para el monitoreo de su sistema de gestión de la información
- Si la institución cuenta con herramientas comunicacionales que permiten facilitar el acceso a la información a los usuarios

Agradeciendo de antemano su gentil atención a la presente, quedo de Usted.

Muy Atentamente,



Lucila Pautrat Oyarzún

Coordinadora Programa de Bosques
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR
Jr. Coronel Zegarra N° 260, Jesús María
E-mail: lpautrat@dar.org.pe
Telefax: (+51 1) 266 2063 (Anexo 105)
DNI°: 09670957